



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 7 de junio fue elegido en nuestro país como "Día del periodista" porque en aquella fecha de 1810 (pocos días después de finalizada la Revolución de Mayo) Mariano Moreno fundó La Gazeta de Buenos Ayres, semanario que constituyó una experiencia pionera en el periodismo de nuestra etapa independiente. Aunque dejó de publicarse en 1821, desde su primer número marcó un camino que aún hoy es un ejemplo a seguir, pues en su primera página abogaba por la libertad de prensa al afirmar: "Felices tiempos aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente". Formaron parte de ella muchos notables redactores (además del propio fundador), entre ellos Manuel Belgrano, Monteagudo, Pazos Silva, Juan José Castelli y Julián Alvarez.

Pero aquel logro que se conmemora en esta fecha, es sin duda trascendente por lo que todavía hoy significa, al haber abierto el camino a la libertad de pensamiento y de expresión, lo cual constituye un fundamento básico para el sano crecimiento en democracia de nuestro país.

Es importante que aquel valor al que llamaba Moreno desde el primer número de su periódico sea siempre defendido y comprendido. En el Día del Periodista, podemos sentirnos dichosos de celebrar nuestra pertenencia a una sociedad que mantiene a la libertad de prensa entre sus más ineludibles valores.

Desde dicho medio de prensa se difundió por entonces el ideario de mayo, propendiéndose a la formación de una conciencia cívica.

Mariano Moreno inició "una tribuna libre en los debates en pro de la libertad" recoge ideas, sentimientos dispersos de cuyo conjunto brota lo que se llama la opinión pública; es el exponente de todas las fuerzas individuales que forman en suma el núcleo colectivo".

Hoy, en plenitud del ejercicio del derecho constitucional, la prensa, en sus distintas manifestaciones, oral, escrita y televisiva, es el nexo que vincula la difusión de las acciones del Estado y la sociedad además de ser puente de información mundial, debe privilegiar la búsqueda de la verdad para reafirmarla dentro de sus valores éticos y morales.

Por ello:

Autora: Susana Josefina Holgado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social, educativo y cultural el "Día Nacional del Periodista" a celebrarse el 7 de junio de cada año, en homenaje a la aparición del primer número de la Gazeta de Buenos Ayres fundada por Mariano Moreno en 1810.

Artículo 2°.- De forma.